



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, del acta de la décimo cuarta sesión ordinaria de la comisión.
2. Pedido trasladado por el Consejo Directivo, de la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda para que se cite al ministro de Defensa para que informe sobre los incentivos financieros o apoyo proporcionado por el Estado a los reservistas que prestaron sus servicios a la Nación en zonas de frontera durante los años 1994-1996; igualmente, sobre el procedimiento o trámite que debe de seguirse para acceder a dichos beneficios.
LA CONGRESISTA INFANTES CASTAÑEDA HA COMUNICADO QUE EL MINISTRO DE DEFENSA YA DIO RESPUESTA A SU PEDIDO, POR LO QUE YA NO ES NECESARIO ESTE VOTAR ESTE PEDIDO.
3. Aprobado por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el pedido del congresista Héctor Valer Pinto para que se invite al Ministro de Defensa, para que asista acompañado del comandante general del Ejército, para que explique sobre las medidas que ha adoptado respecto a la denuncia efectuada por el soldado Marco Auccatoma, que compromete seriamente la imagen del Ejército Peruano; y sobre la presunta desaparición de la que fue objeto el citado soldado.
4. Aprobado por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, el pedido del congresista José Williams Zapata para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, los Proyectos de Ley 7015/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial, de naturaleza permanente, denominada "VRAEM Productivo", con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social, económico y las acciones de lucha contra la corrupción en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM); 7014/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Autoridad Multisectorial en la Cuenca del río Putumayo en el departamento de Loreto, a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros a través de un Alto Comisionado; y 6606/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social y económico, formalización de la minería y recuperación del medio



<p><i>ambiente en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno; como segunda comisión dictaminadora.</i></p> <p>5. <i>Aprobación por MAYORÍA de los congresistas presentes, los pedidos de los congresistas Susel Paredes Piqué y Roberto Chiabra León, para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, los Proyectos de Ley 6991/2023-CR Ley de reforma constitucional que modifica los artículos 165 y 166 de la Constitución Política, otorgando responsabilidad a las Fuerzas Armadas para vigilar y controlar las fronteras; y 6512/2023-CR, Ley de reforma constitucional que modifica los artículos 165 y 166 de la Constitución Política del Perú y agrega precisiones respecto al Sistema de Vigilancia de Fronteras; como segunda comisión dictaminadora.</i></p> <p>6. <i>Debate y votación del predictamen de dación de cuenta de control de los Estado de Excepción, Decreto Supremo N° 024-2024-PCM Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia declarado en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa.</i> NO SE TRATÓ</p> <p>7. <i>Debate y votación del predictamen de dación de cuenta de control de los Estado de Excepción, Decreto Supremo N° 025-2024-PCM Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes.</i> NO SE TRATÓ</p> <p>8. <i>Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3856/2022-CR, 4803/2022-CR, 4816/2022-CR, 5176/2022-CR, 5276/2022-CR, 6150/2023-CR, 6264/2023-CR, 6741/202-Gl y 7122/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, para incorporar funciones y derechos del sereno municipal, mejorar los procesos de su capacitación y entrenamiento, así como de su selección.</i> NO SE TRATÓ</p> <p>9. <i>Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 7148/2023-CR, Ley que modifica la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1607.</i> NO SE TRATÓ</p> <p>10. <i>Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5067/2022-CR, Ley que modifica el artículo 13.1 del Decreto Legislativo N° 1241 que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.</i> NO SE TRATÓ</p>



	<p>11. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6051/2023-CR, Ley que fortalece la normativa penal y la lucha frontal contra la criminalidad extranjera inmersa en la comisión de actos terroristas. NO SE TRATÓ</p> <p>12. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6160/2023-CR, Ley que otorga bono extraordinario y excepcional a los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú. NO SE TRATÓ</p> <p>13. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6248/2023-CR, Ley que otorga bono permanente, equivalente al 10% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), que será entregado cada año y en cada oportunidad por escolaridad, fiestas patrias y navidad a los miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. NO SE TRATÓ</p> <p>14. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
Introducción	<p>El lunes 1 de abril de 2024, siendo las 15.11 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, y con la participación de los congresistas titulares, Jorge Montoya Manrique, Fernando Rospigliosi Capurro, Segundo Montalvo Cubas, Roberto Chiabra León, Edhit Julón Irigoín, Susel Paredes Piqué, Héctor Valer Pinto, José Cueto Aservi y Alfredo Azurín Loayza; y, con la justificaciones de inasistencia de la congresista Patricia Chirinos Venegas.</p> <p>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Luis Aragón Carreño y Katy Ugarte Mamani.</p> <p>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.</p>
Despacho	<p>El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión del 8 al 26 de marzo de 2024.</p> <p>Asimismo, indicó que en dicho plazo se recibieron los proyectos de ley siguientes:</p>



	<p>7204, 7214, 7238, 7270, 7332, 7339, 7344 y 7368; disponiendo pasen a pedido de opinión, estudio y predictamen, de ser el caso.</p>
Acta	<p>Debate y votación de la propuesta de acta de la décimo cuarta sesión ordinaria de la comisión, remitida con la agenda para la presente sesión.</p> <p>El presidente sometió a debate la mencionada acta; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</p> <p>Se aprobó el acta de la décimo cuarta sesión ordinaria de la comisión.</p>
Informes	<p>El presidente formuló los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none">• De conformidad con lo acordado en la sesión pasada se ha invitado al ministro del Interior para que asista a la presente sesión; quien se ha dispensado debido a compromisos ineludibles, solicitando su reprogramación para la sesión del 15 de abril. Documento que les fuera remitido el miércoles 27.03.24 al WhatsApp que tienen los congresistas• El presidente dispuso que los informes de la presente sesión se remitan al WhatsApp de los congresistas de la comisión; y que forman parte de la presente acta, por ello se detallan a continuación:<ol style="list-style-type: none">1. Los congresistas han presentado los documentos siguientes:<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Pueblos Andinos traslada documento de Comité de Autodefensa y Desarrollo Rural (CAD); Reg. 1805• Roberto Kamiche solicita priorizar proyectos 4718 y 6217; Reg.1820.• Paul Gutiérrez referido a la invitación a exponer en la pasada sesión sobre viaje a México; Reg.1824.• Comisión de Seguridad Ciudadana, sobre pedido de la congresista Ramírez García, referido a reunión con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Paiján; Reg.1849.• José Cueto solicita se priorice el proyecto 6414; Reg.1873.• Jhaec Espinoza solicita sustentar y que se prioricen los proyectos 2628 y 6955; Reg.1875.• Miguel Ciccía solicita priorizar proyecto 2972; Reg.1889.• Lady Camones solicita priorizar proyecto 6907; Reg.1893.• Comisión VRAEM traslada petitorio del Comité de Autodefensa del VRAEM – CAD VRAEM; Reg.1928.



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Roberto Chiabra remite aportes al proyecto 6512; solicita priorizar dictamen proyecto 5035; Reg.1932-1933.</i> <p>2. <i>Informes del Ministerio de Defensa:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre pedido ciudadano de reclamo por atención en el Centro Médico Naval; Reg.1811-1843.</i>• <i>Sobre avance en la adecuación de la reglamentación de la Ley 31826; Reg.1812.</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a presunto incumplimiento de mandato judicial; Reg.1814.</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido al Fuero Militar Policial; Reg.1815.</i>• <i>Sobre atención de pedido de información de la congresista Infantes Castañeda; Reg.1816.</i>• <i>Sobre seguimiento a las gestiones pendientes de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión realizada el 23.01.24; Reg.1817.</i>• <i>Sobre pedido del grupo parlamentario Perú Libre, sobre Sargento 2do. Aucatoma Felices; Reg.1818.</i>• <i>Sobre asignación en el cargo de Inspector General de la Marina de Guerra del Perú; Reg.1840.</i>• <i>Sobre mantenimiento de los helicópteros del Ejército del Perú; Reg.1842.</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a beneficios de licenciados de las Fuerzas Armadas; Reg.1845.</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a incumplimiento parcial de sentencia judicial; Reg.1878.</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a la acreditación y reconocimiento como veteranos de la pacificación; Reg.1887.</i>• <i>Informe legal sobre inmuebles del sector Defensa, Ley 29006; Reg.1888</i> <p>3. <i>Informes del Ministerio del Interior:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre pedido ciudadano para combatir la inseguridad ciudadana; Reg.1810.</i>• <i>Sobre denuncia periodística referida a lingote de oro y su presunto cambio por un lingote de cobre; Reg.1819.</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a adjudicación de viviendas; Reg.1837-1862.</i>• <i>Sobre cumplimiento de las leyes 31576 y 31717; Reg.1910.</i>• <i>Sobre cumplimiento de la Ley 31576; Reg.1911.</i> <p>4. <i>El oficial mayor comunica:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Retiro del Proyecto 3261/2022-CR; Reg.1829.</i>• <i>Recuerda que, cuando se convoca a sesión del Pleno del Congreso las comisiones no pueden programar sesiones, de conformidad con el quinto párrafo del artículo 51 del Reglamento del Congreso; Reg.1855.</i>• <i>La acumulación en el pleno de los proyectos 6838, 6863, 7049 y 7148, eximiéndonos de dictaminar; Reg.1894.</i>
--	---



	<p>5. <i>La Corte Suprema de Justicia remite información estadística sobre evolución de delitos con incidencia de actos de extorsión y sicariato en los años 2020, 2021, 2022 y 2023; Reg.1829</i></p> <p>6. <i>El Ministerio de Salud remite informe sobre pedido ciudadano referido a mejoramiento y modernización de centros de salud del distrito de Chorrillos; Reg.1860.</i></p> <p>7. <i>La Contraloría General de la República informa sobre las acciones implementadas en relación a la denuncia sobre presunta sustracción ilegal de combustible de los vehículos militares; Reg.1895.</i></p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; sin intervenciones paso a la siguiente sección.</i></p>
<p>Pedidos</p>	<p><i>El presidente informó de los pedidos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Pedido del congresista Fernando Rospigliosi Capurro, para invitar:</i><ul style="list-style-type: none">✓ <i>Al ministro del Interior para que informe sobre la adquisición de fusiles de asalto cal. 5.56x45MM para la Policía Nacional con CIU 2540919.</i>✓ <i>Al Superintendente Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC para que informe sobre la secuencia de otorgamiento de las licencias de armas de fuego de uso civil desde el año 2020 hasta la fecha.</i><p>PEDIDOS INCLUIDOS EN LA INVITACIÓN AL MIISTRO DEL INTERIOR</p>• <i>Pedido del congresista Luis Aragón Carreño para que se invite al ministro del Interior para que informe sobre:</i><ul style="list-style-type: none">✓ <i>Acciones contra el tráfico de armas a raíz de la denuncia emitida por el dominical Panorama el 17 de marzo de 2024.</i>✓ <i>Manejo de información reservada o clasificada de las instituciones públicas.</i>✓ <i>Gestión de recursos asignados en los equipos de inteligencia.</i><p><i>Para tratar estos temas deberá asistir acompañado del comandante general de la Policía Nacional del Perú, del jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad – DIVIAC, y del superintendente nacional de la SUCAMEC.</i></p><p>PEDIDO INCLUIDO EN LA INVITACIÓN AL MINISTRO DEL INTERIOR.</p>• <i>Pedido de la congresista Susel Paredes Piqué para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, el Proyecto de Ley 6991/2023-CR, Ley de reforma constitucional que modifica los artículos 165 y 166 de la Constitución Política, otorgando responsabilidad a las Fuerzas</i>



	<p><i>Armadas para vigilar y controlar las fronteras; como segunda comisión dictaminadora</i></p> <p>PASA A LA ORDEN DEL DÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Pedido del congresista Jorge Montoya Manrique para que en la invitación al ministro del Interior, informe sobre las acciones dispuestas para el control de actos de corrupción denunciados en el programa periodístico Cuarto Poder de América Televisión, a través del cual un agente encubierto de la Policía Nacional de la región Piura, denuncia que policías pagan para ser enviados a comisarías ubicadas en zona de frontera peruano-ecuatoriana, donde impera el contrabando de oro, combustible y medicinas.</i> <p>PEDIDO INCLUIDO EN LA INVITACIÓN AL MINISTRO DEL INTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Pedido del congresista Robert Chiabra León, para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, el Proyecto de Ley 6512/2023-CR, Ley de reforma constitucional que modifica los artículos 165 y 166 de la Constitución Política del Perú y agrega precisiones respecto al Sistema de Vigilancia de Fronteras; como segunda comisión dictaminadora.</i> <p>PASA A LA ORDEN DEL DÍA</p> <p><i>El presidente luego cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen pedido, interviniendo el congresista Chiabra León; sin más intervenciones pasó a la siguiente sección.</i></p>
<p>Orden del día</p>	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Debate y votación del del pedido trasladado por el Consejo Directivo de la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda para que se cite al ministro de Defensa para que informe sobre los incentivos financieros o apoyo proporcionado por el Estado a los reservistas que prestaron sus servicios a la Nación en zonas de frontera durante los años 1994-1996; igualmente, sobre el procedimiento o trámite que debe de seguirse para acceder a dichos beneficios</i> <p><i>En la sesión pasada este pedido quedó en la orden del día.</i></p> <p><i>La congresista Infantes Castañeda ha comunicado a la comisión que el ministro de Defensa ya cumplió con remitirle la documentación solicitada; no siendo necesaria esta invitación.</i></p> <ol style="list-style-type: none">2. <i>Debate y votación del pedido del congresista Héctor Valer Pinto para que se cite al comandante general del Ejército, para que explique sobre las medidas que ha adoptado respecto a la denuncia efectuada por el soldado Marco Auccatoma Felices, que compromete seriamente la imagen del Ejército Peruano; y sobre la presunta desaparición de la que fue objeto el citado soldado.</i>



En la sesión pasada este pedido quedó en la orden del día.

Precisó que, se cumplió con solicitar un informe al ministro de Defensa, sobre el presunto robo de combustible y sobre la situación del Sargento Segundo Auccatoma Felices. Precizando que dos semanas antes se les remitió a los congresistas por WhatsApp los documentos del Ministerio de Defensa y de la Contraloría General de la República.

El Ministerio de Defensa ha informado que el sargento Auccatoma Felices se encuentra como desertor desde el 5 de enero de 2024, quien no está en instalación militar alguna. Asimismo, precisa que, de acuerdo con el reportaje de Panorama, estaría bajo custodia del mencionado canal.

Refiere que, sobre esta misma materia, la congresista Margot Palacios presentó una acción de habeas corpus en favor del Stgo. Auccatoma Felices, contra el ministro de Defensa y el comandante general del Ejército del Perú; el mismo que fuera declarado IMPROCEDENTE por la Corte Superior de Justicia de Lima, el 14 de febrero de 2024.

Luego de las intervenciones de los congresistas Valer Pinto, Williams Zapata y Cueto Aservi, se sometió a votación nominal la propuesta para invitar al ministro de Defensa, para que asista acompañado del comandante general del Ejército del Perú.

*Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.*

Se aprobó invitar al ministro de Defensa para que asista acompañado del comandante general del Ejército del Perú, para que informe sobre el pedido del congresista Valer Pinto.

- 3. Debate y votación del pedido del congresista José Williams Zapata para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, los Proyectos de Ley 7015/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial, de naturaleza permanente, denominada "VRAEM Productivo", con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social, económico y las acciones de lucha contra la corrupción en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM); 7014/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Autoridad Multisectorial en la Cuenca del río Putumayo en el departamento de Loreto, a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros a través de un Alto Comisionado; y 6606/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento*



al desarrollo social y económico, formalización de la minería y recuperación del medio ambiente en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno; como segunda comisión dictaminadora.

En la sesión pasada este pedido quedó en la orden del día.

Sin intervenciones, se sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.

Se aprobó solicitar al Consejo Directivo que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, los Proyectos de Ley 7015, 7014 y 6606-2023/CR, como segunda comisión dictaminadora.

4. Debate y votación del pedido de la congresista Susel Paredes Piqué para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, el Proyecto de Ley 6991/2023-CR, Ley de reforma constitucional que modifica los artículos 165 y 166 de la Constitución Política, otorgando responsabilidad a las Fuerzas Armadas para vigilar y controlar las fronteras; como segunda comisión dictaminadora.

A pedido de los congresistas se sometió a votación de manera conjunta los pedidos de los congresistas Paredes Piqué por el Proyecto de Ley 6991/2023-CR y del congresista Chiabra León por el Proyecto de Ley 6512/2023-CR, ya que versan sobre la misma materia.

Sin más intervenciones, se sometió a votación nominal, aprobándose por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño y Ugarte Maman; los votos en contra de los congresistas Rospigliosi Capurro, Ramírez García y Azurín Loayza; y, sin votos en abstención.

Se aprobó solicitar al Consejo Directivo que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, los Proyectos de Ley 6512 y 6991-2023/CR, como segunda comisión dictaminadora.

El presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

	<p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 15.47 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 15 de abril de 2024.</i></p> <p>PATRICIA CHIRINOS VENEGAS <i>Presidenta</i></p> <p>JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>